

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Anuncio de 14 de enero de 2011 de la Delegación de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto «Instalación de G.L.P. con dos depósitos enterrados de 49.500 litros y un vaporizador de 500 Kg./h. para el suministro de gas propano a 754 parcelas», en el término municipal de Cabañas de la Sagra (Toledo). GLP.- 2714-2716 y 2717

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en plaza de Grecia, número 2. Local 28. 45005 Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto «Instalación de GLP con dos depósitos enterrados de 49.500 litros y un vaporizador de 500 Kg./h. para el suministro de gas propano a 754 parcelas», situadas en el Sector P-31, Urbanización Miralcázar y antigua carretera Madrid-Toledo, en el término municipal de Cabañas de la Sagra (Toledo).

–Descripción de las instalaciones:

–Centro de almacenamiento de gas propano formado por dos depósitos enterrados de 49.500 litros de capacidad, un vaporizador de 500 Kg./h. y Red de distribución a 754 parcelas.

–Presupuesto: Cincuenta y seis mil doscientos ochenta euros, (56.280 euros).

El objeto del presente proyecto es solicitar la autorización administrativa y aprobación del proyecto «Instalación de GLP con dos depósitos enterrados de 49.500 litros y un vaporizador de 500 Kg./h. para el suministro de gas propano a 754 parcelas», situadas en el Sector P-31, Urbanización Miralcázar y antigua carretera Madrid-Toledo, en el término municipal de Cabañas de la Sagra (Toledo).

Este proyecto tiene por finalidad el suministro de GLP para usos domésticos, comerciales, industriales e instituciones que pudieran construirse en las parcelas incluidas en el área solicitada, indicada en los planos de este proyecto, siendo el promotor de la urbanización la empresa Inversiones Proyectos y Diseños, S.A.

La instalación del centro de almacenamiento GLP queda definida en los planos numerados con los números 1, 2, 3, 5 y demás planos no numerados del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en Toledo, sita en la calle Berna, número 1, 45071-Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 14 de enero de 2011.–El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-571